

## Memorando Nro. INPC-DCTCSPC-2025-0150-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Gabriela Maribel Lopez Moreno

Directora de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del

**Patrimonio Cultural** 

ASUNTO: Respuesta: Solicita clave acceso sistema SIPCE - GADM Chinchipe

De mis consideraciones:

Al tiempo de extender un cordial saludo, hago referencia al oficio  $N^\circ$  GADCMCCH-ACCH-2025-054 de fecha 29 de enero y trámite interno INPC-DAF-2025-0154-E, al respecto informo que desde la administración del SIPCE se procede con la creación/actualización de los usuarios de acuerdo a la información remitida en el formulario CU-001 con el detalle siguiente:

FUNCIONARIO	USUARIO	PERFIL	ÁMBITO
ALBA NÚÑEZ NORA GABRIELA ngalba		PERFIL 3	MUEBLE INMUEBLE DOCUMENTAL INMATERIAL
		PERFIL 1	ARQUEOLOGÍA
QUEZADA MORALES JOHANA VANESSA	jvquezada	PERFIL 3	MUEBLE INMUEBLE DOCUMENTAL INMATERIAL
		PERFIL 1	ARQUEOLOGÍA

En relación al requerimiento de perfil 3 para el ámbito de arqueología, se informa que no es posible asignar este acceso porque este perfil se otorga únicamente a usuarios que han presentado proyectos de investigación aprobados por el INPC.

Las credenciales del usuario para el acceso al sistema fueron remitidas a través del correo soporte.sipce@patrimoniocultural.gob.ec a los emails registrados en el formulario CU-001.

Con sentimientos de distinguida consideración.





## Memorando Nro. INPC-DCTCSPC-2025-0150-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Ing. Magaly Ceron Jara
ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Referencias:

- INPC-DAF-2025-0154-E

